



## X ASAMBLEA DE REBIUN

Valladolid 29-31 de Mayo de 2002

### GRUPO DE TRABAJO CATALOGO COLECTIVO

#### CSIC

Universidad de Almería

Universidad de Castilla-La Mancha

Universidad Complutense

Universidad de Oviedo

Universidad Politécnica de Madrid

Universitat Pompeu Fabra

Universidad Pública de Navarra

Universidade de Vigo

Coordinación: Universidad de Deusto

## **Informe de Actividades 2001-2002**

- Composición del Grupo de Trabajo.
- Actividades del Grupo de Trabajo.
- Actualizaciones del Catálogo Colectivo.
- Eliminación de duplicados.
- Nuevos accesos al servidor Z 39.50
- Estadísticas de consultas.
- Conclusiones

- **Composición del Grupo:**

El Grupo de Trabajo ha quedado constituido para el periodo Junio 2001-Mayo 2002 por los representantes de las siguientes bibliotecas universitarias:

CSIC

Gaspar Olmedo Granados: [acbic@cica.es](mailto:acbic@cica.es)

Universidad de Almería

Eugenio Pérez Jover: [eperez@ual.es](mailto:eperez@ual.es)

Universidad de Castilla-La Mancha

Antonio Galán: [agalan@bibl-cr.uclm.es](mailto:agalan@bibl-cr.uclm.es)

Universidad Complutense

Marina Arana: [Arana@buc.ucm.es](mailto:Arana@buc.ucm.es)

Eugenio Tardón: [Tardon@buc.ucm.es](mailto:Tardon@buc.ucm.es)

Universidad de Oviedo

Gema Martínez: [gema@correo.uniovi.es](mailto:gema@correo.uniovi.es)

Universidad Politécnica de Madrid

M<sup>a</sup> Jesús López Manzanedo: [mjesusl@vga.upm.es](mailto:mjesusl@vga.upm.es)

Universidad Pompeu Fabra

Teresa Ferrer: [Teresa.Ferrer@bibl.upf.es](mailto:Teresa.Ferrer@bibl.upf.es)

Universidad Pública de Navarra

Guillermo Sánchez: [guillermo.sanchez@unavarra.es](mailto:guillermo.sanchez@unavarra.es)

Universidad de Vigo

Montserrat Caballero Vila: [xprot@uvigo.es](mailto:xprot@uvigo.es)

Coordinación: Universidad de Deusto

Nieves Taranco: [ntaranco@biblio.deusto.es](mailto:ntaranco@biblio.deusto.es)

- **Actividades del Grupo de Trabajo.**

El Grupo ha celebrado cuatro reuniones presenciales en Bilbao:

- 26 de Junio de 2001. Asistencia: 6 de sus 10 miembros;
  - 12 de Diciembre de 2001. Asistencia: 5 de sus 10 miembros;
  - 26 de Febrero de 2002. Asistencia: 6 de sus 10 miembros;
  - 17 de Mayo de 2002. Asistencia: 4 de sus 10 miembros,
- y ha mantenido un fluido contacto virtual a través del correo electrónico.

En la primera reunión se informó de los cambios producidos en la composición del Grupo de Trabajo, así como del Informe presentado a la IX Asamblea Plenaria REBIUN.

El programa de actividades del Grupo se concretó en una serie de proyectos y acciones para el 2001-2002, centrados principalmente en mejorar la coordinación de la gestión del catálogo con una mayor comunicación Empresa Baratz / Grupo, acerca de los problemas detectados y sus soluciones; en estudiar el contrato establecido con Baratz y constatar el cumplimiento de los acuerdos; así como analizar aspectos que no están presentes en los mismos y se considera interesante incorporarlos.

En la segunda reunión se trató exhaustivamente de uno de los aspectos del catálogo, considerado como el más importante a abordar durante este año: la eliminación de duplicados.

Se consideró imprescindible celebrar una reunión con Baratz para tratar de:

- mejorar la coordinación-comunicación Baratz-Grupo de Trabajo;
- consultar la viabilidad de notificar a cada biblioteca los registros no incorporados al catálogo colectivo, por contener errores;
- estudiar la posibilidad de conexión desde los registros del catálogo colectivo al catálogo de cada biblioteca, a semejanza de los registros procedentes del sistema Absys;
- completar la traducción de los textos de ayuda al catalán;
- entregar a Baratz los documentos elaborados por miembros del Grupo sobre: “Formatos y etiquetas”, “Traducción al catalán”, “Eliminación de duplicados” y “Consideraciones sobre el catálogo colectivo”.

La tercera y cuarta reunión se centraron en el análisis de los “test de prueba del catálogo colectivo”, puestos a disposición del Grupo por la empresa Baratz.

Baratz elaboró un informe dando respuesta a las distintas cuestiones presentadas, que se incorpora a continuación.

## Algunos aspectos del estado actual del proyecto de Catálogo Colectivo REBIUN

El presente informe recoge una serie de aspectos, incluyendo aclaraciones o conclusiones, recogidos a partir de la reunión mantenida el pasado 12 de diciembre de 2001 entre Baratz y varios documentos aportados por la coordinadora del grupo de trabajo del Catálogo Colectivo de REBIUN.

Por lo tanto su objetivo es dar una respuesta a cada uno de los puntos citados, sin ánimo de ser exhaustivos y estableciendo así una base para posteriores conversaciones o estudios sobre los puntos que así lo requieran.

- **Conexiones lentas, incluso, en ocasiones, muy lentas.**

Para estar más seguros de las causas, sería conveniente especificar si:

- le pasa a todo el mundo;
- es a determinadas horas;
- es problema a la hora de realizar las búsquedas o en la carga de páginas;
- ...

En cualquier caso, creemos que este problema puede deberse a causas tan dispares como los equipos que se utilizan para realizar las búsquedas, la conexión que se utilice o la saturación de la red en cada una de las universidades.

En ningún caso creemos que sea algo atribuible a Baratz, ya que tanto el servidor utilizado, como la conexión a Internet del mismo, son suministrados por la CRUE, por lo que cualquier modificación sobre el mismo debería partir de dicho organismo. Sin embargo, Baratz puede asesorar o ayudar a hacer las verificaciones pertinentes en el caso de contar con información más precisa de las causas y circunstancias.

- La opción “retroceder” de los navegadores continúa generando el error: *Data Missing This document resulted from a POST operation and has expired from the cache. If you wish you can repost the form data to recreate the document by pressing the reload button.*

Si se usa ‘recargar’ se tarda más de dos minutos en obtener respuesta.

- *Avanzada*: vuelve a la pantalla de búsqueda avanzada.
- *Asistida*: vuelve a la pantalla de búsqueda asistida.

*Experta*: vuelve a la pantalla de búsqueda experta. Al tratarse de páginas dinámicas, como indica el error, caducan al no producirse ninguna operación después de cierto tiempo. Para retroceder dentro de la aplicación no hay que utilizar los botones del navegador, sino los que suministra la aplicación por defecto:

- *Inicio*: vuelve a la página principal del catálogo, es la opción recomendada para salir del mismo y no cerrando directamente la ventana del explorador.

- *Siguiente*: una vez realizada la consulta y obtenido el resultado se pueden consultar los siguientes 20 registros.
  - *Anterior*: si quiere volver a ver registros anteriores dentro del resultado de una búsqueda (por los que ya ha pasado) se debe usar este botón y no el de retroceder del explorador.
- No encontramos ninguna opción para reutilizar búsquedas previas ni para realizar combinaciones de resultados de búsquedas. Sin embargo, se puede acceder a las búsquedas planteadas por otros usuarios (se despliegan automáticamente al empezar a escribir en cada campo).  
Es cierto que no existe un histórico de consulta (se tomará como sugerencia para su posible inclusión en próximas versiones de Absys).  
En realidad no aparece la búsqueda de otro usuario, sino lo que éste ha tecleado en ese mismo formulario. Esto es debido al explorador, que lo almacena en la memoria caché.
  - No encontramos disponible ninguna opción para guardar varios o todos los registros completos, enviarlos por correo electrónico, ordenarlos, etc.  
Absys Web Opac cuenta desde la versión 5.1 con esta posibilidad, pero debido a que requiere la configuración y utilización de correo electrónico desde el servidor de REBIUN (función actualmente no prevista), es el Grupo de trabajo REBIUN el que debe decidir si quiere tener esta opción y remitir notificación por escrito a la empresa donde se especificarían algunos detalles como el número máximo de registros a enviar, el formato preferido, etc.
  - Sería conveniente incluir la fecha de publicación como campo de búsqueda en la opción 'Avanzada'. La opción 'Cualquier campo' no es útil para buscar esta información ya que no busca únicamente en el área de publicación.  
No hay ningún problema para incluirlo, si así se desea, ya que esto es algo configurable.
  - ¿Qué pasa con las URL's de acceso libre? No hemos encontrado ningún caso de acceso posible (quizás no hemos dado con los datos adecuados).  
Sería necesario especificar más sobre este punto, ya que no queda claro si se trata de la información incluida en el campo **856** o como sabemos si se trata de URL's de acceso libre o privado.  
También necesitaríamos algún criterio para saber como tratar el **856**: ¿se conservan todos o solo el del registro que queda?, ....
  - En la captura de registros en línea se producen bastantes errores. Por ejemplo, varias etiquetas 080 pasan a una única, la existencia de 017 descoloca el resto de campos de números, etc. También se produce un error constante en la ordenación de subcampos + puntuación ISBD (en formato el orden es el inverso), por lo que la captura por este método no resulta rentable. Si tiene interés esta utilidad, independientemente de la captura por Z3950, podríamos analizar los datos con más detalle.  
Estamos viendo que es lo que puede pasar, con respecto a la captura en línea.

En cuanto a la forma de poner la puntuación, la que se sigue es la establecida por el programa. NO conocemos ningún documento oficial o estándar que especifique si la puntuación debe ir delante o detrás del código de subcampo.

Como solución, si se prefiere, se podría hacer que la exportación desde el servidor Z39.50 sea sin ningún tipo de puntuación, aunque este aspecto debería ser confirmado de forma explícita por el grupo de trabajo.

- La ayuda no existe en todos los idiomas (gallego, catalán, por ejemplo). Es algo que llevará su tiempo, aunque tenemos mucho interés en tener estos textos traducidos con la mejor calidad posible. En este sentido, agradecemos la colaboración de la Universitat Pompeu Fabra en la traducción de las ayudas al catalán.
- No existe posibilidad de conectar con un formulario de petición de P.I. que guarde los datos seleccionados. Como ya se ha hablado con los anteriores responsables, esta posibilidad está prevista, pero es el Grupo de trabajo REBIUN el que tiene que notificarnos por escrito las especificaciones para el mismo, incluyendo los formatos, contenidos, etc. del mensaje de correo a enviar.
- Eliminación de duplicados: si se están usando los criterios acordados para la eliminación de duplicados, la existencia o no de ISBN esta produciendo bastantes duplicados, como: En cualquier caso sí que parece que los criterios marcados hasta ahora por REBIUN para la detección de duplicados son demasiado estrictos y generan más duplicados de los deseables. Estamos especialmente interesados en mejorar el procedimiento estudiando las sugerencias que se hagan sobre este punto desde el grupo de trabajo.
- Nos parece que no existe ningún método de mantenimiento en línea de los índices. La existencia o no de puntos al final de la entrada genera duplicidades e incluso provoca que aparezca el mismo término en partes muy distanciadas del fichero. (por ejemplo, buscar ‘acción pauliana’ en Materias + Autoridad). Efectivamente, no existe ningún método de mantenimiento en línea de los índices y nunca ha estado previsto dentro del proyecto. Lo único que se hace es regenerar en cada edición la lista completa de las autoridades que aparecen en los registros. Dentro de este proceso se generan autoridades distintas solo con que haya un punto diferente, porque no se realiza ninguna corrección de las catalogaciones y es imposible la interpretación automática de si un punto (.) es parte de una abreviatura (Dr.) o un fallo de catalogación.
- La opción ‘Índice’ para acceder a títulos induce a error, ya que es un diccionario de palabras clave y no un índice de títulos que, además, no dispone de opciones para avanzar / retroceder. Es cierto, es un índice de palabras clave de título, no un índice de títulos, ya que ésta es la forma en que Absys lo gestiona para campos que NO son de autoridad. Se estudiará la posibilidad de incluir la opción de avanzar / retroceder.

- **Actualizaciones del Catálogo Colectivo.**

El catálogo en línea se puso en marcha en julio de 2000 y desde entonces se actualiza seis veces al año, con la reelaboración completa del mismo, a partir de los registros enviados por las diferentes Bibliotecas integrantes de REBIUN.

La última versión del catálogo contiene 7.001.592 registros de monografías correspondientes a 12.825.284 de localizaciones y 279.947 registros de publicaciones periódicas de 451.160 localizaciones. (Informe Baratz Mayo 2002).

En total se han realizado once actualizaciones, la última en mayo de 2002. La frecuencia en los envíos de estas actualizaciones por parte de cada Biblioteca es muy diversa, por lo que el Grupo se cuestionó si realmente esta asiduidad suponía una ventaja o, como algunas instalaciones vienen manifestando, una labor difícilmente asumible.

Se procedió a consultar a las diferentes instalaciones agrupadas por los sistemas de informatización empleados en las Bibliotecas.

**Actualizaciones del Catálogo Colectivo REBIUN**

	INNOPAC	UNICORN	SABINI	ABSYS	AMICUS/ DOBIS	ALEHP	VTLS
INSTALACIONES	11	10	6	8	3	CSIC	CBUC + 1
Contestan	8	9	2	4	3		
No contestan	3	1	4	4	0		

**SITUACION ACTUAL**

Envíos / 2 meses	5	7	2	8	1		1
Envíos / 6 meses	6	2			2		CBUC
Envíos / 1 año		0					

**SITUACION DESEADA**

Act. Total / 2 meses	3	5		4	1		1
Act. Parciales / 2 meses + 1 Total / año	3	1			2		
Act. Total / 6 meses	2	3	2		0	CSIC	CBUC

A partir de los datos suministrados por Baratz se han elaborado estadísticas que ofrecen información acerca de las fechas del último envío de cada biblioteca con el número de registros enviados, número de registros no incluidos por contener errores; fechas y número de envíos por cada instalación; número de registros enviados en cada entrega, diferencias contabilizadas entre cada envío, etc.

**Último envío de cada Biblioteca**

Código	Universidad	Fecha	No seriada	series	Total	Errores	%Error
CBUC	CBUC	3/10/2001	1.611.359	82.709	1.694.068	228	0,01
UAL	Alacant	13/3/2002	213.321	7.646	220.967	186	0,08
UAH	Alcalá de Henares	1/4/2002	174.363	4.107	178.470	993	0,55
UAX	Alfonso X, El Sabio		0	0	0	0	0,00
UALM	Almería	14/3/2002	57.794	2.818	60.612	10	0,02
UAN	Antonio de Nebrija		0	0	0	0	0,00
UAM	Autónoma de Madrid	25/6/2001	360.938	13.428	374.366	672	0,18
UBU	Burgos	13/3/2002	74.749	2.906	77.655	25	0,03
UCA	Cádiz	6/3/2002	167.011	3.675	170.686	15.091	8,12
UCN	Cantabria	15/3/2002	174.791	5.970	180.761	21	0,01
UCAR	Carlos III de Madrid	15/3/2002	173.360	6.752	180.112	60	0,03
UCLM	Castilla-La Mancha	21/3/2002	266.966	5.054	272.020	26.804	8,97
UCM	Complutense	13/11/2001	857.162	30.280	887.442	816	0,09
UCO	Córdoba	14/11/2001	85.007	21	85.028	153	0,18
UDE	Deusto	16/11/2001	275.056	7.975	283.031	221	0,08
UEM	Europea de Madrid - CEES	20/3/2002	39.338	1.206	40.544	35	0,09
UEX	Extremadura	30/5/2000	129.858	4.641	134.499	162	0,12
UGR	Granada	17/5/2000	124.378	7.084	131.462	0	0,00
UHU	Huelva	21/11/2001	96.734	3.477	100.211	15	0,01
UIB	Illes Balears	15/3/2002	234.828	5.464	240.292	2.972	1,22
UIA	Internacional de Andalucía	16/1/2002	8.650	68	8.718	6	0,07
UIMP	Internacional Menéndez Pelayo	0	0	0	0	0,00	
UJA	Jaén	21/3/2002	101.497	2.104	103.601	2.275	2,15
ULCO	La Coruña	14/3/2002	260.226	7.745	267.971	96	0,04
ULL	La Laguna	21/3/2002	214.654	7.337	221.991	437	0,20
UR	La Rioja	14/3/2002	138.975	3.550	142.525	151	0,11
ULPGC	Las Palmas de Gran Canaria	21/3/2002	231.350	6.414	237.764	420	0,18
ULE	León		0	0	0	0	0,00
UMA	Málaga	19/3/2002	335.304	10.326	345.630	388	0,11
UMH	Miguel Hernández		0	0	0	0	0,00
UM	Murcia	1/4/2002	291.675	8.198	299.873	6.149	2,01
UNED	UNED	11/1/2002	245.088	4.727	249.815	228	0,09
UNAV	Navarra	4/7/2001	388.626	15.260	403.886	579	0,14
UOV	Oviedo	16/1/2002	413.102	0	413.102	18	0,00
UPO	Pablo Olavide	12/3/2002	25.253	1.064	26.317	7	0,03
UPV	País Vasco	12/11/2001	372.095	4.759	376.854	67	0,02
UPCT	Politécnica de Cartagena	15/3/2002	24.304	1.230	25.534	350	1,35
UPM	Politécnica de Madrid	15/3/2002	154.353	4.848	159.201	209	0,13
UPVA	Politécnica de Valencia	5/3/2002	159.550	0	159.550	2	0,00
UPCO	Pontificia de Comillas	12/3/2002	152.115	6.632	158.747	139	0,09
UPSA	Pontificia de Salamanca		0	0	0	0	0,00
UPNA	Pública de Navarra		0	0	0	0	0,00
URLL	Ramon Llull		0	0	0	0	0,00
URJC	Rey Juan Carlos	12/3/2001	68.158	2.453	70.611	124	0,18
USA	Salamanca	13/3/2002	391.168	13.567	404.735	446	0,11
UCEU	San Pablo-CEU	17/1/2002	48.123	259	48.382	3.514	6,77
USC	Santiago de Compostela	13/9/2001	639.083	24.269	663.352	118	0,02
USEK	Internacional SEK	17/1/2002	6.030	0	6.030	8	0,13
USE	Sevilla	29/3/2002	507.706	13.438	521.144	82	0,02
UV	Valencia	17/1/2002	429.554	16.441	445.995	1.387	0,31
UVA	Valladolid	17/5/2000	163.878	3.662	167.540	0	0,00
UVI	Vigo	13/3/2002	153.189	6.902	160.091	21	0,01
UZA	Zaragoza	12/3/2002	280.895	15.167	296.062	377	0,13
UFV	Francisco Vitoria	29/11/2001	21.165	564	21.729	0	0,00
CSIC	CSIC	27/3/2001	803.105	39.291	842.396	2.463	0,29

	<b>Total</b>		12.145.884	415.488	12.561.372	68.525	0,54
--	--------------	--	------------	---------	------------	--------	------

### Ultimo envío de cada Biblioteca (ordenado por % de registros con errores)

Código	Universidad	Fecha	No seriada	series	Total	Errores	%Error
UCLM	Castilla-La Mancha	21/3/2002	266.966	5.054	272.020	26.804	8,97
UCA	Cádiz	6/3/2002	167.011	3.675	170.686	15.091	8,12
UCEU	San Pablo-CEU	17/1/2002	48.123	259	48.382	3.514	6,77
UJA	Jaén	21/3/2002	101.497	2.104	103.601	2.275	2,15
UM	Murcia	1/4/2002	291.675	8.198	299.873	6.149	2,01
UPCT	Politécnica de Cartagena	15/3/2002	24.304	1.230	25.534	350	1,35
UIB	Illes Balears	15/3/2002	234.828	5.464	240.292	2.972	1,22
UAH	Alcalá de Henares	1/4/2002	174.363	4.107	178.470	993	0,55
UV	Valencia	17/1/2002	429.554	16.441	445.995	1.387	0,31
CSIC	CSIC	27/3/2001	803.105	39.291	842.396	2.463	0,29
ULL	La Laguna	21/3/2002	214.654	7.337	221.991	437	0,20
UCO	Córdoba	14/11/2001	85.007	21	85.028	153	0,18
UAM	Autónoma de Madrid	25/6/2001	360.938	13.428	374.366	672	0,18
ULPGC	Las Palmas de Gran Canaria	21/3/2002	231.350	6.414	237.764	420	0,18
URJC	Rey Juan Carlos	12/3/2001	68.158	2.453	70.611	124	0,18
UNAV	Navarra	4/7/2001	388.626	15.260	403.886	579	0,14
UPM	Politécnica de Madrid	15/3/2002	154.353	4.848	159.201	209	0,13
USEK	Internacional SEK	17/1/2002	6.030	0	6.030	8	0,13
UZA	Zaragoza	12/3/2002	280.895	15.167	296.062	377	0,13
UEX	Extremadura	30/5/2000	129.858	4.641	134.499	162	0,12
UR	La Rioja	14/3/2002	138.975	3.550	142.525	151	0,11
UMA	Málaga	19/3/2002	335.304	10.326	345.630	388	0,11
USA	Salamanca	13/3/2002	391.168	13.567	404.735	446	0,11
UCM	Complutense	13/11/2001	857.162	30.280	887.442	816	0,09
UEM	Europea de Madrid - CEES	20/3/2002	39.338	1.206	40.544	35	0,09
UNED	UNED	11/1/2002	245.088	4.727	249.815	228	0,09
UPCO	Pontificia de Comillas	12/3/2002	152.115	6.632	158.747	139	0,09
UAL	Alacant	13/3/2002	213.321	7.646	220.967	186	0,08
UDE	Deusto	16/11/2001	275.056	7.975	283.031	221	0,08
UIA	Internacional de Andalucía	16/1/2002	8.650	68	8.718	6	0,07
ULCO	La Coruña	14/3/2002	260.226	7.745	267.971	96	0,04
UBU	Burgos	13/3/2002	74.749	2.906	77.655	25	0,03
UCAR	Carlos III de Madrid	15/3/2002	173.360	6.752	180.112	60	0,03
UPO	Pablo Olavide	12/3/2002	25.253	1.064	26.317	7	0,03
UALM	Almería	14/3/2002	57.794	2.818	60.612	10	0,02
UPV	País Vasco	12/11/2001	372.095	4.759	376.854	67	0,02
USC	Santiago de Compostela	13/9/2001	639.083	24.269	663.352	118	0,02
USE	Sevilla	29/3/2002	507.706	13.438	521.144	82	0,02
CBUC	CBUC	3/10/2001	1.611.359	82.709	1.694.068	228	0,01
UCN	Cantabria	15/3/2002	174.791	5.970	180.761	21	0,01
UHU	Huelva	21/11/2001	96.734	3.477	100.211	15	0,01
UVI	Vigo	13/3/2002	153.189	6.902	160.091	21	0,01
UJI	Jaume I	3/10/2001	101.092	2.310	103.402	0	0,00
UOV	Oviedo	16/1/2002	413.102	0	413.102	18	0,00
UPVA	Politécnica de Valencia	5/3/2002	159.550	0	159.550	2	0,00
UFV	Francisco Vitoria	29/11/2001	21.165	564	21.729	0	0,00
UVIC	Vic	3/10/2001	32.187	1.462	33.649	0	0,00
	<b>Total</b>		<b>11.857.628</b>	<b>404.742</b>	<b>12.262.370</b>	<b>68.525</b>	

### **Bibliotecas que no han realizado envíos**

UAX	Alfonso X, El Sabio
UAN	Antonio de Nebrija
UIMP	Internacional Menéndez Pelayo
ULE	León
UMH	Miguel Hernández
UPSA	Pontificia de Salamanca
UPNA	Pública de Navarra
URLL	Ramon Llull

### **Bibliotecas que sólo realizaron un envío a través de RUEDO**

<b>Código</b>	<b>Universidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>No seriada</b>	<b>series</b>	<b>Total</b>	<b>Errores</b>	<b>%Error</b>
UGR	Granada	17/5/2000	124.378	7.084	131.462	0	0,00
UVA	Valladolid	17/5/2000	163.878	3.662	167.540	0	0,00
	<b>Total</b>		<b>288.256</b>	<b>10.746</b>	<b>299.002</b>		

### Número de registros bibliográficos enviados en cada entrega

Universidad	jul-00	oct-00	dic-00	feb-01	abr-01	jul-01	ago-01	oct-01	dic-01
CBUC	1.330.084	1.330.084	1.330.084	1.569.525	1.569.525	1.650.974	1.650.974	1.650.974	1.694.068
Alacant	161.017	171.111	177.713	182.373	189.876	195.619	201.863	204.993	211.044
Alcalá de Henares	164.140	164.140	159.734	161.481	164.436	166.214	168.996	169.892	172.961
Alfonso X El Sabio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almería	42.940	42.940	45.426	45.426	47.620	50.056	50.056	51.224	75.891
Antonio de Nebrija	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autónoma de Madrid	355.439	355.439	355.439	355.439	355.439	355.439	374.366	374.366	374.366
Burgos	54.892	58.852	61.626	63.527	65.967	69.185	70.547	72.362	73.981
Cádiz	169.470	169.470	186.475	186.203	90.378	168.435	168.890	169.547	169.868
Cantabria	168.838	162.535	167.506	168.838	170.965	172.718	174.383	175.931	177.460
Carlos III	159.278	159.278	166.454	168.427	170.544	173.307	171.880	173.180	176.399
Castilla La Mancha	0	0	0	259.788	265.585	241.253	203.920	164.415	259.514
Complutense	776.801	776.801	776.801	776.801	841.916	841.916	865.128	865.128	887.442
Córdoba	0	0	0	87.621	87.621	87.621	85.028	85.028	85.028
Deusto	0	0	0	159.171	159.171	159.171	159.171	159.171	283.031
Europea de Madrid	31.880	31.880	34.477	34.477	38.017	36.336	36.336	36.336	36.336
Extremadura	134.499	134.499	134.499	134.499	134.499	134.499	134.499	134.499	134.499
Francisco Vitoria	0	0	0	0	0	0	0	0	21.729
Granada	0	0	0	131.462	131.462	131.462	131.462	131.462	131.462
Huelva	0	84.354	88.726	91.434	93.042	93.042	97.570	97.570	100.211
Illes Balears	210.652	210.652	210.652	210.652	220.261	225.121	227.984	227.984	227.984
Internacional de Andalucía	0	0	0	0	0	7.610	7.993	7.993	8.481
Internacional Menéndez Pelayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	84.618	86.699	89.345	91.479	93.306	96.946
Coruña	216.571	216.571	235.126	232.564	243.531	243.531	252.528	252.528	259.533
La Laguna	0	0	0	194.621	199.814	204.951	209.217	212.133	214.290
La Rioja	0	0	0	129.382	131.806	133.909	135.639	136.880	138.269
Las Palmas de Gran Canaria	0	0	0	206.423	210.291	214.607	218.726	221.047	225.777
León	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	307.929	276.997	302.531	307.929	314.687	323.087	328.462	331.373	336.488
Miguel Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	215.695	275.940	280.183	283.590	287.063	292.614
UNED	215.236	215.236	215.236	227.336	231.305	234.725	239.178	243.592	247.092

Navarra	0	0	0	0	0	0	403.886	403.886	403.886
Oviedo	0	0	0	334.061	334.061	334.061	334.061	334.061	334.061
Pablo Olavide	0	12.816	14.870	16.275	17.563	19.311	20.991	20.991	23.418
País Vasco	0	0	0	148.465	148.465	148.465	368.795	368.795	376.854
Politécnica de Cartagena	0	17.147	17.147	18.946	18.946	18.946	22.258	22.807	23.453
Politécnica de Madrid	0	0	131.691	133.682	135.227	136.866	138.731	139.838	142.652
Politécnica de Valencia	127.194	127.194	127.194	146.618	148.630	150.545	153.500	153.500	156.140
Pontificia de Comillas	0	0	0	144.033	146.926	145.923	152.817	153.637	155.377
Pontificia de Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pública de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ramón Llull	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rey Juan Carlos	0	0	0	0	56.868	59.982	60.950	60.950	57.375
Salamanca	314.910	328.570	339.339	348.968	361.451	373.111	377.270	383.981	383.981
San Pablo-CEU	0	0	0	40.884	40.884	40.884	40.884	40.884	40.884
Santiago de Compostela	506.233	461.233	609.468	609.468	573.159	573.159	573.159	663.352	663.352
Internacional SEK	0	0	0	0	0	0	6.028	6.028	6.028
Sevilla	0	0	0	385.331	385.331	385.331	385.331	385.331	509.840
Valencia	0	0	0	271.839	271.839	271.839	271.839	424.087	435.098
Valladolid	0	0	0	167.540	167.540	167.540	167.540	167.540	167.540
Vigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	215.821	233.575	233.575	251.338	260.908	269.302	269.302	281.269	287.027
CSIC	0	0	0	0	0	0	0	0	790.069
<b>Total</b>	<b>5.663.824</b>	<b>5.741.374</b>	<b>6.121.789</b>	<b>1.076.048</b>	<b>9.558.195</b>	<b>9.779.581</b>	<b>10.487.207</b>	<b>10.740.914</b>	<b>12.069.799</b>

### Diferencia en el número de registros bibliográficos enviados en cada entrega

Universidad	jul-00	oct-00	oct-jul	dic-00	dic-oct	feb-01	feb-dic	abr-01	abr-feb	jul-01	jul-abr	ago-01	ago-jul	oct-01
CBUC	1.330.084	1.330.084	0	1.330.084	0	1.569.525	239.441	1.569.525	0	1.650.974	81.449	1.650.974	0	1.650.974
Alacant	161.017	171.111	10.094	177.713	6.602	182.373	4.660	189.876	7.503	195.619	5.743	201.863	6.244	204.993
Alcalá de Henares	164.140	164.140	0	159.734	-4.406	161.481	1.747	164.436	2.955	166.214	1.778	168.996	2.782	169.892
Alfonso X El Sabio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almería	42.940	42.940	0	45.426	2.486	45.426	0	47.620	2.194	50.056	2.436	50.056	0	51.224
Antonio de Nebrija	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autónoma de Madrid	355.439	355.439	0	355.439	0	355.439	0	355.439	0	355.439	0	374.366	18.927	374.366
Burgos	54.892	58.852	3.960	61.626	2.774	63.527	1.901	65.967	2.440	69.185	3.218	70.547	1.362	72.362
Cádiz	169.470	169.470	0	186.475	17.005	186.203	-272	90.378	-95.825	168.435	78.057	168.890	455	169.547
Cantabria	168.838	162.535	-6.303	167.506	4.971	168.838	1.332	170.965	2.127	172.718	1.753	174.383	1.665	175.931
Carlos III	159.278	159.278	0	166.454	7.176	168.427	1.973	170.544	2.117	173.307	2.763	171.880	-1.427	173.180
Castilla La Mancha	0	0	0	0	0	259.788	259.788	265.585	5.797	241.253	-24.332	203.920	-37.333	164.415
Complutense	776.801	776.801	0	776.801	0	776.801	0	841.916	65.115	841.916	0	865.128	23.212	865.128
Córdoba	0	0	0	0	0	87.621	87.621	87.621	0	87.621	0	85.028	-2.593	85.028
Deusto	0	0	0	0	0	159.171	159.171	159.171	0	159.171	0	159.171	0	159.171
Europea de Madrid	31.880	31.880	0	34.477	2.597	34.477	0	38.017	3.540	36.336	-1.681	36.336	0	36.336
Extremadura	134.499	134.499	0	134.499	0	134.499	0	134.499	0	134.499	0	134.499	0	134.499
Francisco Vitoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granada	0	0	0	0	0	131.462	131.462	131.462	0	131.462	0	131.462	0	131.462
Huelva	0	84.354	84.354	88.726	4.372	91.434	2.708	93.042	1.608	93.042	0	97.570	4.528	97.570
Illes Balears	210.652	210.652	0	210.652	0	210.652	0	220.261	9.609	225.121	4.860	227.984	2.863	227.984
Internacional de Andalucía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.610	7.610	7.993	383	7.993
Internacional Menéndez Pelayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	0	84.618	84.618	86.699	2.081	89.345	2.646	91.479	2.134	93.306
Jaume I	0	0	0	0	0	96.893	96.893	96.893	0	99.921	3.028	99.921	0	99.921
Coruña	216.571	216.571	0	235.126	18.555	232.564	-2.562	243.531	10.967	243.531	0	252.528	8.997	252.528
La Laguna	0	0	0	0	0	194.621	194.621	199.814	5.193	204.951	5.137	209.217	4.266	212.133
La Rioja	0	0	0	0	0	129.382	129.382	131.806	2.424	133.909	2.103	135.639	1.730	136.880
Las Palmas de Gran Canaria	0	0	0	0	0	206.423	206.423	210.291	3.868	214.607	4.316	218.726	4.119	221.047
León	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	307.929	276.997	-30.932	302.531	25.534	307.929	5.398	314.687	6.758	323.087	8.400	328.462	5.375	331.373

Miguel Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	0	215.695	215.695	275.940	60.245	280.183	4.243	283.590	3.407	287.063
UNED	215.236	215.236	0	215.236	0	227.336	12.100	231.305	3.969	234.725	3.420	239.178	4.453	243.592
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403.886	403.886	403.886
Oviedo	0	0	0	0	0	334.061	334.061	334.061	0	334.061	0	334.061	0	334.061
Pablo Olavide	0	12.816	12.816	14.870	2.054	16.275	1.405	17.563	1.288	19.311	1.748	20.991	1.680	20.991
País Vasco	0	0	0	0	0	148.465	148.465	148.465	0	148.465	0	368.795	220.330	368.795
Politécnica de Cartagena	0	17.147	17.147	17.147	0	18.946	1.799	18.946	0	18.946	0	22.258	3.312	22.807
Politécnica de Madrid	0	0	0	131.691	131.691	133.682	1.991	135.227	1.545	136.866	1.639	138.731	1.865	139.838
Politécnica de Valencia	127.194	127.194	0	127.194	0	146.618	19.424	148.630	2.012	150.545	1.915	153.500	2.955	153.500
Pontificia de Comillas	0	0	0	0	0	144.033	144.033	146.926	2.893	145.923	-1.003	152.817	6.894	153.637
Pontificia de Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pública de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ramón Llull	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rey Juan Carlos	0	0	0	0	0	0	0	56.868	56.868	59.982	3.114	60.950	968	60.950
Salamanca	314.910	328.570	13.660	339.339	10.769	348.968	9.629	361.451	12.483	373.111	11.660	377.270	4.159	383.981
San Pablo-CEU	0	0	0	0	0	40.884	40.884	40.884	0	40.884	0	40.884	0	40.884
Santiago de Compostela	506.233	461.233	-45.000	609.468	148.235	609.468	0	573.159	-36.309	573.159	0	573.159	0	663.352
Internacional SEK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.028	6.028	6.028
Sevilla	0	0	0	0	0	385.331	385.331	385.331	0	385.331	0	385.331	0	385.331
Valencia	0	0	0	0	0	271.839	271.839	271.839	0	271.839	0	271.839	0	424.087
Valladolid	0	0	0	0	0	167.540	167.540	167.540	0	167.540	0	167.540	0	167.540
Vic	0	0	0	0	0	31.312	31.312	31.312	0	32.420	1.108	32.420	0	32.420
Vigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	215.821	233.575	17.754	233.575	0	251.338	17.763	260.908	9.570	269.302	8.394	269.302	0	281.269
CSIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			77.550		380.415		3.281.371		155.035		221.386		707.626	



## Número de actualizaciones de cada Biblioteca

Universidad	jun-00	oct-00	dic-00	feb-01	abr-01	jun-01	ago-01	oct-01	dic-01	feb-02	abr-02	entregas
CBUC	jun-00	jun-00	jun-00	ene-01	ene-01	may-01	may-01	may-01	oct-01	oct-01	oct-01	4
Alacant	abr-00	sep-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	11
Alcalá de Henares	abr-00	abr-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	abr-02	10
Alfonso X El Sabio												
Almería	jun-00	jun-00	nov-00	nov-00	mar-01	may-01	may-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
Antonio de Nebrija												
Autónoma de Madrid	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	jun-01	jun-01	jun-01	jun-01	jun-01	2
Burgos	jun-00	sep-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	11
Cádiz	abr-00	may-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	11
Cantabria	ene-01	may-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	11
Carlos III	jun-00	may-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	11
Castilla La Mancha				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	dic-01	ene-02	mar-02	8
Complutense	may-00	may-00	may-00	may-00	mar-01	mar-01	jun-01	jun-01	nov-01	ene-02	ene-02	5
Córdoba				may-00	may-00	may-00	jul-01	sep-01	nov-01	nov-01	mar-02	5
Deusto				may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	nov-01	nov-01	nov-01	2
Europea de Madrid	jun-00	jun-00	nov-00	nov-00	mar-01	may-01	may-01	may-01	may-01	may-01	mar-02	5
Extremadura	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	1
Francisco Vitoria									nov-01	nov-01	nov-01	1
Granada				may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	1
Huelva		ago-00	nov-00	ene-01	mar-01	mar-01	jul-01	jul-01	nov-01	nov-01	nov-01	6
Illes Balears	jun-00	jun-00	jun-00	jun-00	mar-01	may-01	jun-01	jun-01	jun-01	ene-02	mar-02	6
Internacional de Andalucía						may-01	jul-01	jul-01	nov-01	ene-02	ene-02	4
Internacional Menéndez Pelayo												
Jaén				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
Coruña	may-00	may-00	oct-00	ene-01	mar-01	mar-01	jul-01	jul-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
La Laguna				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
La Rioja				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	dic-01	ene-02	mar-02	8
Las Palmas de Gran Canaria				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
León												
Málaga	ene-01	abr-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	11
Miguel Hernández												
Murcia				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	abr-02	8
UNED	abr-00	abr-00	abr-00	ene-01	mar-01	may-01	jun-01	sep-01	nov-01	ene-02	ene-02	8
Navarra							jul-01	jul-01	jul-01	jul-01	jul-01	1
Oviedo				may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	ene-02	ene-02	2
Pablo Olavide		sep-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	jul-01	oct-01	ene-02	mar-02	9
País Vasco				may-00	may-00	may-00	jul-01	jul-01	nov-01	nov-01	nov-01	3
Politécnica de Cartagena		sep-00	sep-00	ene-01	ene-01	ene-01	jun-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	7
Politécnica de Madrid			oct-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	9
Politécnica de Valencia	abr-00	abr-00	abr-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	jul-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
Pontificia de Comillas				ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	8
Pontificia de Salamanca												
Pública de Navarra												
Ramón Llull												
Rey Juan Carlos					mar-01	may-01	jul-01	jul-01	oct-01	oct-01	mar-02	4
Salamanca	jun-00	sep-00	nov-00	ene-01	mar-01	may-01	jul-01	sep-01	sep-01	ene-02	mar-02	10
San Pablo-CEU				ene-01	ene-01	ene-01	ene-01	ene-01	ene-01	ene-02	ene-02	2
Santiago de Compostela	abr-00	may-00	nov-00	nov-00	mar-01	mar-01	mar-01	sep-01	sep-01	sep-01	sep-01	5
Internacional SEK							jul-01	jul-01	jul-01	ene-02	ene-02	2
Sevilla				may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	dic-01	ene-02	mar-02	4
Valencia				may-00	may-00	may-00	may-00	sep-01	nov-01	ene-02	ene-02	4
Valladolid				may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	may-00	1
Vigo											mar-02	1
Zaragoza	abr-00	sep-00	sep-00	ene-01	mar-01	may-01	may-01	sep-01	nov-01	ene-02	mar-02	9

Nº Entregas	Nº de Bibliotecas	%
11	6	10,90
10	2	3,63
9	3	5,45
8	11	20
7	1	1,81
6	2	3,63
5	4	7,27
4	5	9,09
3	1	1,81
2	6	10,90
1	6	10,90
0	8	14,54

- (1) CBUC:           Universitat Autònoma de Barcelona  
                           Universitat de Barcelona  
                           Universitat de Girona  
                           Universitat de Lleida  
                           Universitat Oberta de Catalunya  
                           Universitat Politècnica de Catalunya  
                           Universitat Pompeu Fabra  
                           Universitat Rovira i Virgili  
                           Biblioteca de Catalunya  
                           Universitat Jaume I  
                           Universitat de Vic

## **Eliminación de duplicados.**

### *Criterios actuales*

Los criterios de comparación para la detección de duplicados establecidos en la actualidad son muy exigentes, ya que requiere la coincidencia total en varios campos, y subcampos, algunos de ellos no normalizados, y donde caben por tanto, errores mecanográficos o de codificación:

“Registro mínimo al cual se aplicará el proceso de detección de duplicidad:

No se considerarán registros y, en consecuencia, se eliminarán de la base de datos los que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- No existe una etiqueta 008 (se comprobará su existencia a partir del directorio del registro).
- No existe año de publicación (primero se comprobará si existe un 260\$c en el directorio y si no es el caso se comprobará si existe un 008\$a).
- No existe ningún campo 1xx y además no existe el indicador 3X en el campo 245 en CATMARC.
- No existe ningún campo 245\$a.
- No existe ningún campo 949\$b.

### **Campos que se comparan para detectar los posibles duplicados:**

Se genera una clave a partir de los campos que se comparan. Dicha clave transforma los contenidos de los campos a mayúsculas y elimina caracteres diacríticos y espacios, para realizar una comparación más aproximada. En caso de disponer de campos con varias entradas sólo se coge la primera entrada.

Campos a comparar (se considerará registro duplicado si coinciden todos los campos) previa transformación de los mismos en claves:

- Título
- Año Edición
- Autor
- Editor
- Colección
- ISBN

### **Registro que se conserva de todos los duplicados.**

Una vez detectados los duplicados se considera el registro más completo el que tenga cumplimentados, y por este mismo orden, los siguientes campos:

- Editor
- Mayor número de secundarias 7XX
- Mayor número de materias 6XX
- Colección
- ISBN
- Depósito Legal
- El que tenga mayor número de entradas de campo (se comprobará a partir del directorio)
- Idioma de catalogación en castellano (tendrán prioridad los códigos de ubicación que no sean del País Vasco, Galicia, Cataluña y Valencia).

El Grupo acuerda comunicar a Baratz la intención de cambiar los procedimientos establecidos para la eliminación de duplicados y solicitar la aplicación de los nuevos criterios en un test de pruebas que pueda ser analizado por el Grupo para su aprobación, o no en la Asamblea REBIUN.

### **Nuevos procedimientos para la eliminación de registros duplicados en el Catálogo Colectivo REBIUN, solicitado por los componentes de Grupo de Trabajo.**

Características del registro mínimo sobre el que se aplicará la detección de duplicados.

No se tratarán (se eliminarán de la base de datos) los registros:

- Sin etiqueta 008;
- Hay más de un **245** ;
- El primer subcampo del **245** no es un **\$a**;

### **Campos a partir de los que se generará la clave.**

Para iniciar el proceso de detección de duplicados se genera una clave a partir de unos campos determinados, con el contenido de los campos en mayúsculas y sin diacríticos ni espacios. En caso de que existan varias entradas en un mismo campo, sólo se compara la primera. Los bloques que conforman la clave son:

- *Bloque título*: clave de 24 caracteres a partir de los datos del campo **245 \$a \$b**. Estos datos se transforman en mayúsculas, sin tener en cuenta diacríticos ni signos de puntuación.
- *Bloque ISXN*: siempre que este campo contenga información se tienen en cuenta los caracteres numéricos y el carácter **x**. No se tienen en cuenta los guiones ni la información adicional del campo (condiciones de adquisición, etc..)
- *Bloque colección*: se utiliza la información contenida en los campos **440 – 490 \$a** y los dos primeros dígitos del **\$v**.
- *Bloque autor*: se utiliza la información contenida en los campos **1xx \$a \$c**.

### **Proceso de comparación de registros.**

Una vez generada la clave comienza el proceso de comparación, teniendo en cuenta que:

- Si el título es igual, ambos tienen ISXN y es igual, los registros son iguales (uno de estos registros puede ser el que aparezca en el catálogo).
- Si el título es igual, ambos tienen ISXN pero estos son diferentes, los registros se consideran diferentes.
- Si el título es igual y uno o ninguno tiene ISXN se sigue comparando con :
  1. bloque autor;
  2. bloque año,
  3. bloque colección.

En el momento en que la clave sea diferente los registros se consideran diferentes.

Si por el contrario sigue siendo igual será entonces cuando se pase a decidir cual de los registros duplicados es el mejor.

### **Criterio de conservación del mejor registro.**

Se conservará el registro más completo, siendo este el que contenga los siguientes campos y en este orden:

- El registro que tenga editorial,
- Serie
- ISXN
- Más entradas secundarias (**7XX**)
- Más entradas de materias (**6XX**)
- Registro con más contenido.

Una vez consultado el primer test de prueba del catálogo se detectan aún muchos duplicados, a pesar de haber sido eliminados cerca de 1.200.000. registros, y se determina añadir nuevos condicionantes a los anteriormente establecidos:

No emplear el \$c de 1XX

No emplear el \$b de 245

No emplear el \$v de etiquetas 440-490

El segundo test de prueba, realizado sobre la última versión de mayo 2002, que cuenta con 7.001.592 registros de monografías, da como resultado 5.662.194 registros, (1.339.398 menos). En cuanto a publicaciones periódicas, sobre un total de 279.947 registros, tras el proceso de detección de duplicados queda en 209.134 (70.813 menos).

- **Nuevos Accesos al Servidor Z 39.50.**

Han solicitado el acceso al servidor Z 39.50 las siguientes bibliotecas:

Miembros de REBIUN

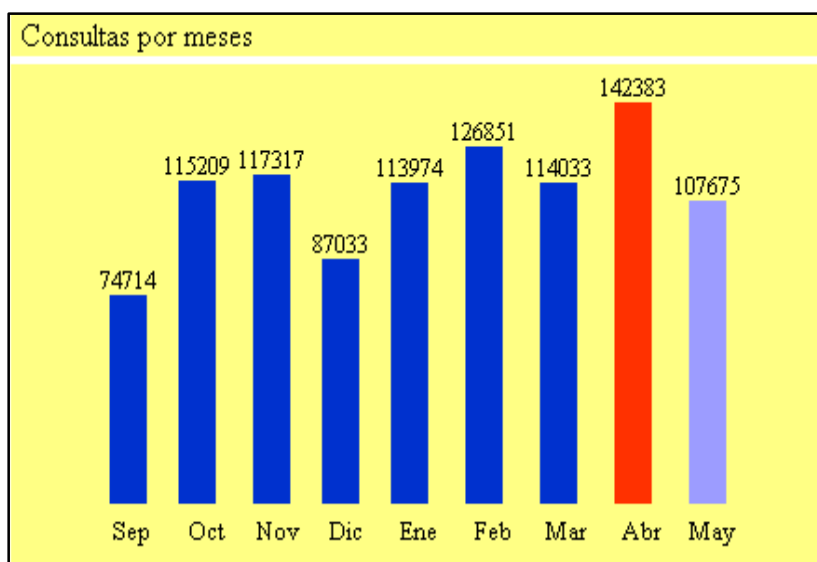
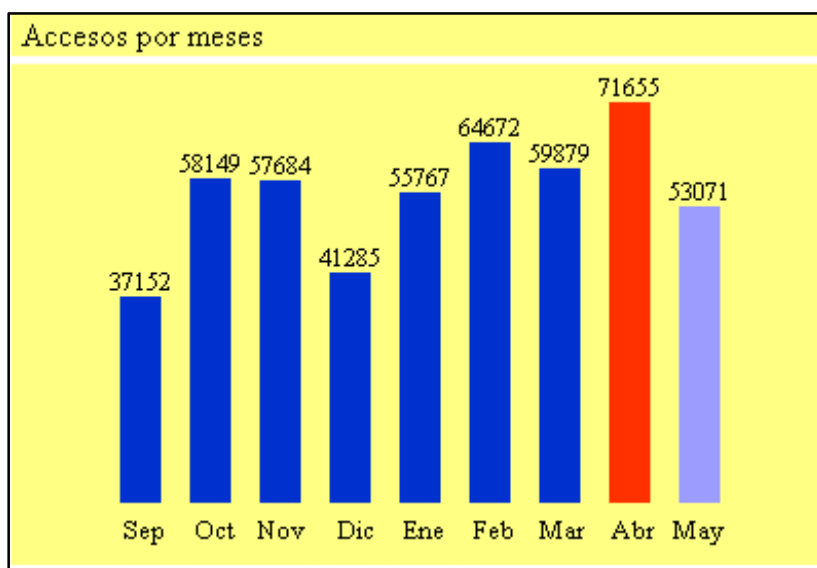
- CSIC
- Universidad Europea CEES
- Universidad del País Vasco

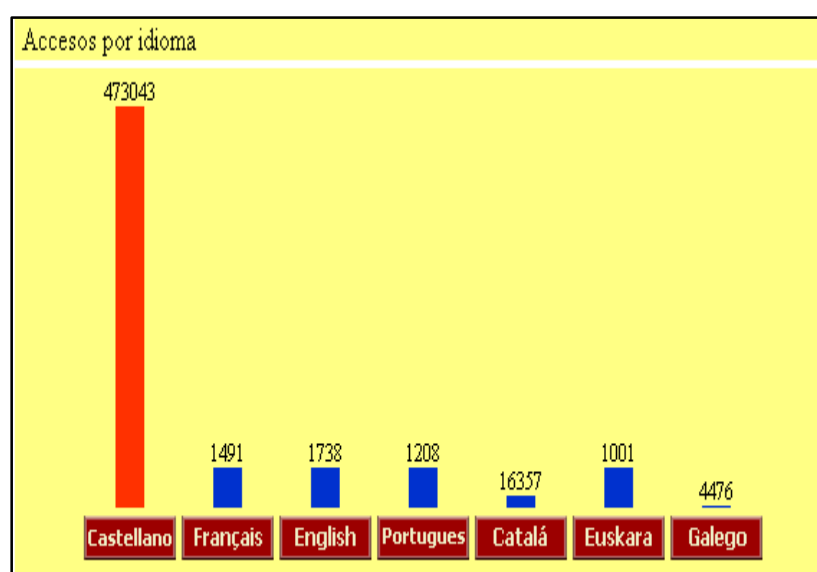
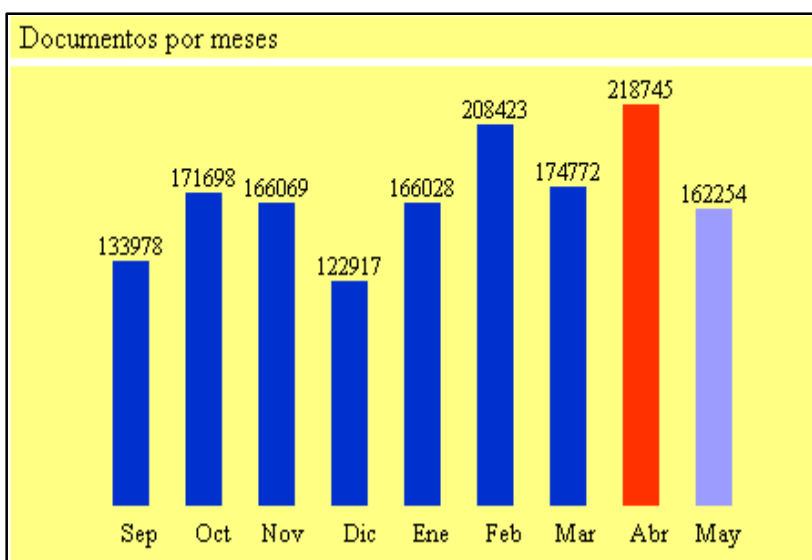
Otras Instituciones

- Biblioteca Valenciana
- Xunta de Galicia

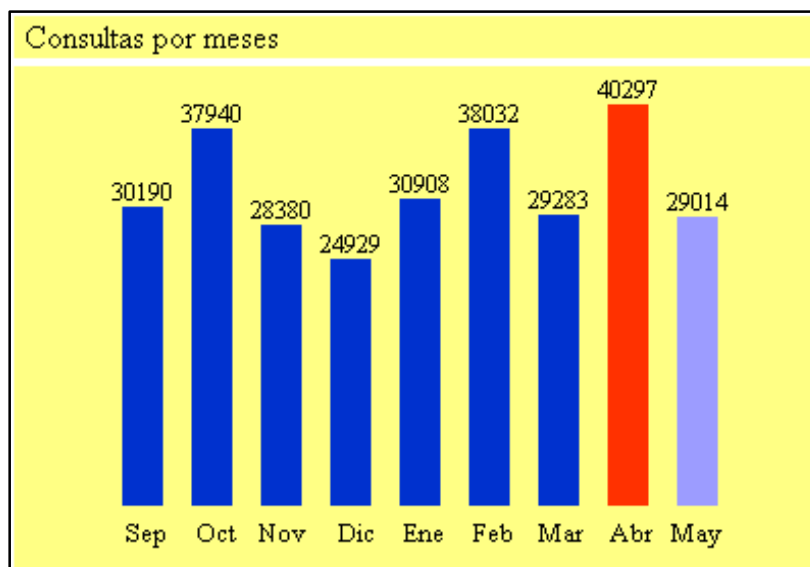
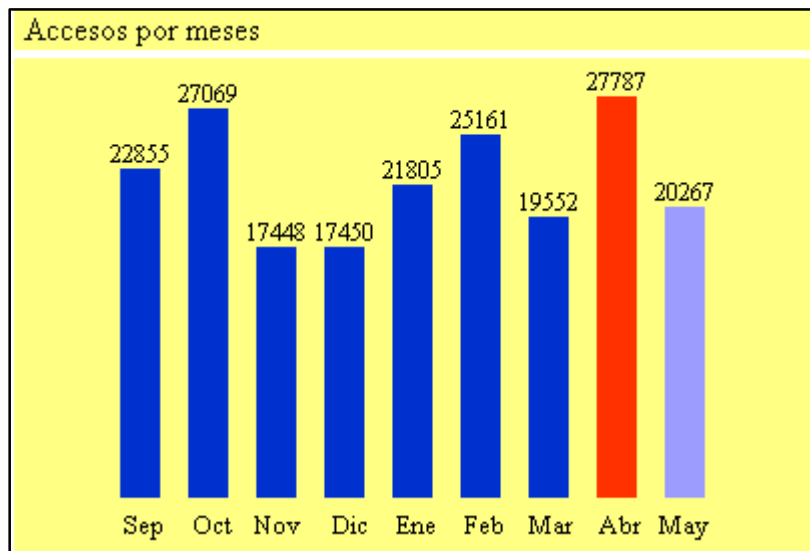
- **Estadísticas de Consulta.**

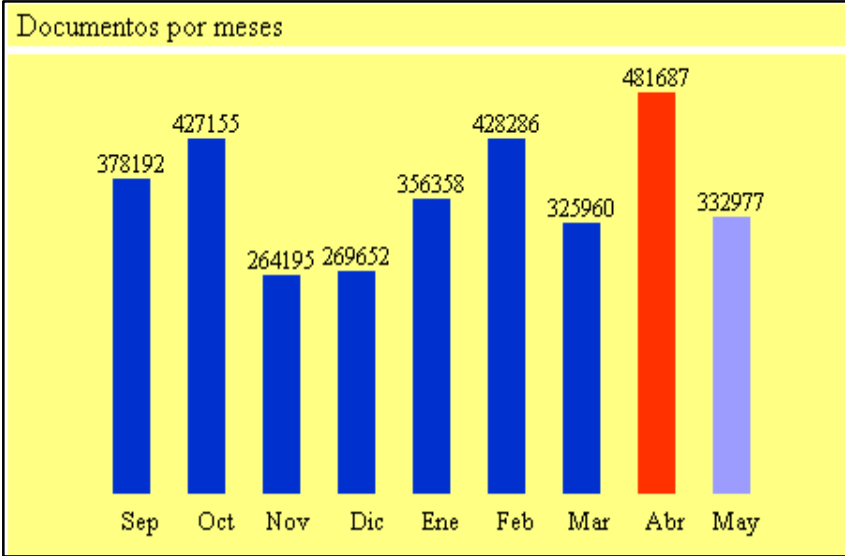
Accesos al Catálogo Rebiun en línea





## Accesos al servidor Z39.50





## Conclusiones.

Se consideran temas prioritarios:

- Cambiar las normas actuales para la eliminación de duplicados, ya que provocan un número muy elevado de registros supuestamente diferentes que, de hecho no lo son.
- Crear un subcatálogo de fondo antiguo.  
Posibilidad contemplada en el documento “Prescripciones del software de consulta para el Catálogo Colectivo REBIUN on line”. (Anexo 1)
  3. *Existirá la posibilidad de establecer subcatálogos por cualquier criterio reducible a una búsqueda en la base de datos y explícitamente:*
    - d. *Otros materiales o materiales especiales.*
- Notificar a cada Biblioteca los registros erróneos que no se incorporan al catálogo en cada entrega, indicando el número de documento, a fin de que ésta pueda corregir sus catálogos.
- Posibilitar la comunicación directa de cada Biblioteca con la empresa encargada del mantenimiento del catálogo para resolver todas las incidencias que surjan en cada actualización.
- Reducir el número de actualizaciones por año, de seis a tres, con el objetivo de dar la posibilidad a la empresa Baratz de tener una dedicación mayor a la mejora del catálogo, la comunicación de los registros erróneos de cada Biblioteca, y que cada instalación pueda subsanar sus errores, a fin de conseguir una mayor calidad del catálogo colectivo
- Cumplir los criterios de ordenación que define el administrador.  
Según el documento: “Prescripciones del software de consulta para el Catálogo Colectivo REBIUN on line” (Anexo 1):
  - 3.1.1. *Los registros en búsquedas con un resultado razonable, en cuanto a número de referencias, aparecerán ordenados por los criterios que defina el administrador en el modelo correspondiente. En la actualidad el usuario no puede solicitar la ordenación por un campo distinto de los definidos por el administrador, aunque existe la posibilidad de que esta función esté disponible en próximas versiones.*

- Incorporar las direcciones URL de los catálogos  
A continuación se recogen las recomendaciones de **Baratz** para la inclusión de la información sobre ejemplares y enlaces a los catálogos que en la actualidad sólo siguen las bibliotecas que utilizan Absys.

Información desglosada de fondos embebida en el registro bibliográfico.

Dentro del campo **852** debe incluir los siguientes subcampos:

- **\$a** donde se incluye el centro (usando el código REBIUN- “UCLM-CU”, “ULL”);
- **\$b** en el que se incluya la sucursal (los que tengan) ;
- **\$c** en el que se incluya la localización del ejemplar (sala, depósito, etc.);
- **\$h** en el que se incluya la signatura del ejemplar;
- **\$p** designación o número de ejemplar (nº de registro, código de barras)

En cuanto al enlace al catálogo de cada institución deberían indicarnos que tipo de llamadas soporta su software para tener en cuenta la viabilidad del mismo.

Las bibliotecas que utilizan **Absys** envían en el subcampo **\$x** del campo **852** la URL completa sobre la que hay que pulsar para acceder a un registro concreto.

- Incluir formulario de Préstamo Interbibliotecario.  
Asunto tratado por el Grupo de Trabajo de Acceso al Documento.